

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
Estado Electrónico (Ley 1437/2011) N° 124

FECHA:

13/jun/2017

RADICADO	INTERNO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	Fecha Providencia	Fechas		Magistrado Ponente
							Inicial	V/miento	
85001233300020150005300		RECURSO REVISIÓN	UGPP	ROSA ELENA JURADO CORDÓN	ENVIAR AL HCE POR COMPETENCIA	08/06/2017	13/06/2017	1306/2017	Dra. Salazar
85001233300020170009800		RECURSO REVISIÓN	UGPP	ISAURA MÁRQUEZ DE PONGUTÁ	DECLARAR NULIDAD. ENVIAR AL HCE POR COMPETENCIA	08/06/2017	13/06/2017	1306/2017	Dra. Salazar

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL.



GINA HELENIET RIVERA PEÑA
Secretaria